A la atención de:

Marc Barbera Boj

Responsable de relaciones laborales de TMB.



Desde UGT-TB solicitamos que para el año 2020 se aplique a toda la plantilla de TB el aumento del 2,3% (para que quede consolidado en tablas y evitar futuros incumplimientos) en todos los conceptos de las tablas salariales 2019, tal y como marca el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, firmado el 9 de marzo de 2018 por el Gobierno de España, y las organizaciones sindicales UGT, CSIF y CC.OO, en el cual que uno de los párrafos dice: De manera más precisa se establece para cada uno de los diferentes colectivos que forman parte del sector público una subida fija del 2 %, y de un 0,3 % de fondos adicionales.

Se adjunta copia del Real decreto y también podéis consultarlo en la siguiente web:

https://www.boe.es/diario\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-909

Y solicitamos a la dirección de TB que deje de incumplir los siguientes acuerdos firmados en convenio colectivo:

- 1. Art 24. Convenio 2015/2019, <u>desde el mes de octubre no se está permitiendo la jubilación parcial.</u>
- 2. Art 25. Convenio 2015/2019, <u>incumplimiento del pago de las aportaciones a la prima de riesgo dentro del Plan de pensiones.</u>
- 3. <u>Más de 600 trabajadores con contratos en fraude de ley y que tenemos denunciado ante la inspección de trabajo</u>

En UGT-TB estos incumplimientos los consideramos de carácter muy grave y no le da ninguna garantía a la plantilla de TB a que se cumplan los acuerdos, y no entendemos la actitud pasiva que tienen las secciones de CGT-SIT, CCOO, ACTUB ante esta actitud de la dirección de TB.

Porque, que garantía tiene la plantilla de TB, de que se cumpla la propuesta que presenta la nueva mayoría (CGT-SIT, CCOO y ACTUB) que están pidiendo una prórroga del convenio 2015/2019 y no se están respetando los acuerdos alcanzados en el mismo.

Saludos cordiales desde la Sección Sindical de UGT-TB.

Rebut 13/11/20

Barcelona a 12 de Noviembre de 2020



Sección Sindical de UGT-TB